Noticiero de Soria

Sábado 5 de Marzo de 1898. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 787.

PRO-PATRIA

LOS YANKEES EN CUBA

II

El mapa azul.—El general Jackson.—Protesta de su invasión.—Cinco millones de duros.—Reconocimiento de independencia.—Primeras paralelas á Cuba.—Expediciones diversas.—Filmore y su ministro de Estado.—Pierce en Madrid.—Conferencia de Ostende.—El mensaje de Johnson.—Aplazamientos.

Trazóse en Washinton en 1812 un mapa en el que estaban señaladas con tinta azul, las comarcas cuya anesión era necesaria á la seguridad y grandeza de la república.

Según Monroe, autor de tal obra, debió extenderse el territorio de ésta, por la Florida, Tejas y el norte de México, desde la costa del río Bravo á la costa opuesta siguiendo la frontera el grado 26, con lo que aquella Nación habia de quedar en mucho menos de la mitad. Venía á ser el tal mapa, un prográma de política exterior ideado y comenzado á ejecutar por el que lo hizo, y continuado por todos sus sucesores, Cleveland inclusive.

Cuando en 1817 fué elegido Presidente Monroe, ya tenía su plan bien pensado y tratado con sus dos amigos y auxiliares Quincy Adans y Jackson. Al uno le hizo Secretario de Estado, y al otro, Jefe de una expedición contra los semínolas, indios de la frontera de la Florida.

Hacia ésta iban los tiros del Presidente, perfectamente informado de que ya los filibusteros le habian allanado el camino. Hacía años que Hubbard, Mac Gregor y Aury, con gente de los Estados del Sur, traían alborotada la provincia, alegando que sólo se proponían redimirlos de la tiranía española. Tenían su principal base de operaciones en la Isla Amelia, junto á la Georgia, de cuya vecindad sacaban gran provecho en hombres, armas y dinero, sin que las reclamaciones de las autoridades de España moviesen á los Estados Unidos á impedirlo.

Los filibusteros robaban, incendiaban y saqueaban, y cuando más patente estuvo nuestra debilidad, pensó Monroe que había llegado la ocasión de castigar á los semínolas, indios fronterizos del territorio codiciado. Encargó de tal cometido á Jackson, que enseguida cruzó la frontera, se apoderó del fuerte de San Marcos, de San Agustín y de Panzacola, y marchando luego sobre el fuerte de Barrancas, le rindió, cogiendo prisionero al gobernador de la Florida, y á las pocas tropas que le quedaban.

A todo esto, había paz oficial entre las dos naciones, y nuestro representante en Washington Don Mauricio de Onis tenía tratos con el Gobierno norte americano para arreglar las diferencias pendientes.

Protestó de la invasión de Jackson, y dijo que no continuarían tratando. (I)

Monroe se mostró prudente y razonable, á lo Cleveland; Adams hizo de Gresham ó de Blaine, y pasó á Onis una nota en la que doliéndose de lo ocurrido, declarabaque no se había podido evitar, y que tampoco se podría desautorizar á Jackson, porque el espíritu de la nación manifiestamente le apoyaba. El tal espíritu festejaba al victorioso general, dándole públicos banquetes, en los que se pronunciaban discursos no menos *jingoistas* que los de Morgan ó Sherman.

Al mismo tiempo, Adams, *tenía el sentimiento de manifestar al Gobierno español*, que si no renunciabamos á la Florida, se iba á ver obligado el Presidente á reconocer la independencia de las provincias americanas rebeladas contra la madre pátria.

Cedió España, y arreglóse de este modo el negocio; los Estados Unidos se quedaron con la Florida y ofrecieron dar en cambio cinco millones de duros.

Aceptado el precio, quedáronse también con los cinco millones, diciendo que se los guardaban á cuenta de las indemnizaciones que decían les debíamos.

Por añadidura reconocieron la independencia de las provincias americanas.

Dueño ya de la Florida el Gobierno americano, puso á Cuba la primera paralela. «Son tales, (decía) las relaciones geográficas y comerciales, políticas y morales establecidas entre ella y los Estados Unidos por la naturaleza, que calculando la marcha probable de los sucesos futuros en un espacio no mayor de medio siglo, es imposible desechar la convicción de que la anexión de Cuba á nuestra república federal, será absolutamente necesaria al sostenimiento é integridad de la unión americana. Es evidente, sin embargo, que no estamos preparados para llevarla á cabo,.... pero las leyes de la gravitación son en lo político tan fatales é invencibles como en lo físico, y lo mismo que una fruta arrancada por la tempestad del árbol que la sustentaba, viene forzosamente á tierra, así Cuba roto el monstruoso lazo que la une á España é incapaz de vivir sola, caerá en la Unión americana, la cual, por virtud de las mismas leyes naturales, no podrá tampoco apartarla de suseno.»

Así hablaba el Secretario de Estado, Quincy Adams, en su circular de 28 de Abril de 1823.

El *destino manifiesto* de Cuba, fué desde entonces tema favorito de la prensa norteamericana.

Poco después, comenzó en Nueva Orleans, Nueva York y Filadelfia la fundación de Sociedades de negros y mulatos que trabajaban en soliviantar á los cubanos. Cuando el Gobierno de Washington creyó llegado el momento de poner él mismo manos á la obra, comenzó, como siempre, proponiendo la compra. Discutieron sobre el particular Senado y Congreso, y el presidente de aquél, vicepresidente de la república Sr. Dallas, declaró que era indispensable que Cuba perteneciese á la Unión. Los ministros no se recataron de manifestar, que la tomarían de grado ó por fuerza cuando les pareciese.

La guerra entre yankees y mejicanos, nos dió algún descanso, pero no le aprovechamos.

Apenas acabada la campaña, comenzó el segundo periodo preparatorio de la anexión: el de las expediciones filibusteras.

En 1848, hubo un intento: el de Worth, que salió mal: En 1850, primera invasión de López. En 1851, segunda invasión, y en ambas trajo gente, armas y municiones yankees. El mal suceso que tuvo, enfureció las turbas americanas. En Nueva Orleans atropellaron al Cónsul y á muchos españoles, y destrozaron la bandera. En 1854, preparóse otra gran expedición que debía desembarcar en Baracoa. Descubiertos los conspiradores fueron fusilados.

Estas expediciones, la de Guitman y otras, organizábalas la Junta Cubana de Nueva York.

Si á petición de nuestros representantes cogían las autoridades algunos filibusteros, los tribunales los absolvían. El propio López escapó sin condena al volver de la primera invasión. El Presidente y el Secretario de Estado contestaban á las reclamaciones del Ministro de España, diciendo que ellos hacían cuanto las leyes les consentían, que tenían muy buena voluntad de servirnos, pero que no podían más.

Vió el Gobierno español el peligro y se propuso conjurarlo acudiendo á Francia é Inglaterra, las cuales propusieron á los Estados Unidos un tratado en el que las tres naciones se habían de comprometer á no atentar contra la soberanía de España. El gobierno de Washington se negó como vamos á ver.

Era Presidente Mr. Filmore, y su ministro de Estado, Mr. Everett, contestó el 2 de Diciembre que «el Presidente consideraba la cuestión de la condición de Cuba, como *puramente americana*, y que no podía por consiguiente, consentir en tomar el compromiso pedido: 1.° porque estaba convencido de que el Senado no lo aprobaría; 2.° porque la medida propuesta sería inútil, ya que no podía ser perpetua, por oponerse á ella la Constitución, y 3.° porque era tradicional en el Gobierno norteamericano no pactar ninguna alianza con las potencias europeas».....

Entre otras consideraciones, seguía diciendo Mr. Everett: «La anexión de Cuba á los Estados Unidos estí en el orden natural de las cosas. ¿Tiene acaso interés España en obstinarse en guardar una posesión que exige 25.000 hombres de guarnición, fuerzas navales considerables, con un gasto anual para el servicio de ambos ejércitos, á lo menos de doce millones de pesos?»

Y el ministro de Estado concluia en esta forma:

«Ningún Gobierno americano, por mucha que sea su infuencia en la opinión pública, podría durar ni un día, por efecto del odio que se atraería, si llegase á estipular con las grandes potencias de Europa que los Estados Unidos no podrán jamás anexionarse la Isla de Cuba.»

El Presidente Pierce, en un documento oficial, aunque de carácter y orden interior de su país, dijo que la anexión de la Isla de Cuba «tenía toda la infabilidad de los decretos del destino; y debía ocurrir como la fruta madura cae del árbol.»

Ese mismo Mr. Pierce mandó á Madrid al famoso Senador esclavista de la Luisiana Mr. Pierre Soulé, con encargo de negociar la compra de la Isla de Cuba por los Estados Unidos. En las instrucciones reservadas que se le dieron, figura el siguiente párrafo sugestivo: «El dominio de España sobre Cuba se sostiene por un poder arbitrario, y la sospechosa vigilancia con que se ejerce, se extiende más allá de los habitantes de la isla, exponiendo á nuestros conciudadanos á frecuentes contrariedades é injurias, interrumpe nuestro comercio y desarregla nuestro derecho internacional. Si no hay un cambio sobre ese punto, nuestras relaciones con España serán siempre difíciles. Los hombres de estado de ese país deben comprender, pues, que la época de la disolución entre Cuba y su madre pátria, se apróxima rápidamente, y que, previniéndola, puede España lograr ventajas que, de otro modo, perdería.»

Para el cumplimiento del cometido que se le había encargado, reuniéronse en Ostende, los ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos en Londres, París y Madrid, Sres. Mason, Buchanan y Soulé respectivamente, celebrando una especie de *Conferencia* y redactando un protocolo, como resultado de ella, que tuvo no escasa resonancia cuando llegó á conocimiento del público.

En *Les Archives Diplomatiques* se publicó *in extenso*, pero basta á nuestro objeto citar únicamente algunos párrafos de tan curiosísimo documento.

«Debe ser evidente para todo espíritu refleixvo—decía—que, á causa de su posición geográfica particular, Cuba es tan necesaria para los Estados Unidos como cual quier otro pedazo de su territorio.

«Pero la Unión jamás podrá disfrutar de seria tranquilidad, ni de seguridad permanente, mientras la Isla de Cuba no se halle comprendida entre sus posesiones.... España está siempre, además, en un peligro inminente de perderla sin remuneración, pues se halla admitido generalmente que la excesiva opresión justificada á un pueblo en sus esfuerzos para sacudir el yugo de sus opresores, y, *en esas condiciones, las simpatías de los Estados Unidos, se manifestarían calurosamente en favor de sus vecinos oprimidos......*

«La propia conservación es la primera ley de la naturaleza, lo mismo para los Estados que para los individuos; entonces nos justificarán todas las leyes humanas y divinas de arrebatar la Isla de Cuba á España. En tal circunstancia, no debemos contar el gasto, ni el número de enemigos que España pueda reunir contra nosotros»...

Sabido es, que la comisión que llevó á España Mr. Soulé fracasó de modo bastante ruidoso, y en medio de aventuras que todavía recuerdan algunos en Madrid.

La guerra del Norte contra el Sur, detuvo la marcha invasora de los Estados Unidos, y la aplazó algunos años.

Después, volvieron á las andadas, pero no con la decisión que lo hubieran hecho si no hubiesen tenido necesidad de curarse las heridas que entonces recibieron. Sus intentos de esta época han de considerarse como síntomas de que su política estaba adormecida pero no muerta, ni dormida siquiera.

Empezó á despertar en 1880.

De entonces acá se han hecho con una buena armada; han procurado conocer á fondo los medios de defensa que en Cuba tenemos, y lo han hecho enviando secretamente comisarios militares que han recorrido toda la isla; han seguido la pista á todos nuestros errores de los últimos años y á sus efectos en la sociedad antillana, conociendo el estado de ésta y de sus problemas económicos y políticos por las infinitas memorias de sus cónsules; y nunca han dejado de estar en contacto con los separatistas, instrumentos que se reservaban para utilizarlos en el momento oportuno.

Llegó éste en 1895, cuando vieron que aquí nos faltaba bastante fuerza moral y material.

(I) Este diplomático, no solo denunció entonces por carta al virey de México, Venegas, el propósito ambicioso de los Estados Unidos, de extender sus fronteras por la cuenca del Mississippí, y hasta la embocadura del río Bravo, sino tambien el plan que los yankees tenían de apoderarse de Cuba.

Y esto no desmiente, dicho sea de paso, esos textos de *La Epoca*, de Madrid, que con sobrada socarronería nos dicen á este propósito que; «la ambición de los Estados Unidos, de tal modo se *disimuló* que han transcurrido, por lo menos, setenta y siete años, antes de que intenten ningún esfuerzo serio para satisfacerlos.»

Y los que pasarían........ si el gabinete de Washington, por el *respeto á sus tradiciones y á los principios de derecho*, como añade un colega con toda la autoridad que le dan sus años, sigue haciéndonos bueno, que, «ni una sola vez en el espacio de un siglo ha llevado en su cartera una nota que significase guerra, ni intervención, ni ofensa á la dignidad de España.»

Decreto sobre los trigos.

El firmado por S. M. la Reina anteayer jueves, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.° Se suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados.

Art. 2.° Los derechos arancelarios fijados para el trigo y harina de trigo se reducen transitoriamente á los siguientes:

Trigo, 6 pesetas los cien kilos.

Harina de trigo, 10 pesetas los cien kilos.

Estos derechos regirán ínterin el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menor de 27 pesetas los cien kilos. Si descendiese de este tipo, el Gobierno establecerá los derechos fijados en el actual Arancel.

En tal caso, no se entenderán restablecidos los derechos transitorios á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.° Este decreto empezará á regir en la Península, en las islas Baleares y Canarias, desde el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.° El Gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Dado en Palacio; etc.

Noticias

La prensa de Valladolid hace grandes elogios de nuestro jóven paisano el escultor Gregorio Díaz, á cargo del cual está el taller de modelado de «La Progresiva de Castilla» gran fábrica de productos cerámicos, de los Sres. Tejedor, Pérez y Alonso.

Del jóven Díaz dice el escritor don Antonio M. Poveda, que es algo más que una esperanza entre la gente nueva, sin que haya llegado todavía á ser un Susillo.

—Mucho celebramos los triunfos de este paisano, que siendo tan jóven ha logrado ya en una capital como Valladolid llamar tan singularmente la atención de los inteligentes en el arte.

De algún tiempo á esta parte el uso de los sellos de cartas lavados, y ya usados, ha tomado algunas proporciones y los empleados de esta Administración de Correos cumplen con su deber al denunciar á la Autoridad gubernativa cuantas cartas son franqueadás de tan ilegal manera.

Las multas impuestas son ya muchas, si bien con el mínimun de cinco pesetas por sello, pudiendo imponerse hasta ciento y castigar á los delincuentes con mayores penas.

Ojo con el uso de los sellos ya inútiles, porque pueden acarrear sérios disgustos.

Ayer tuvo lugar en el Excmo. Ayuntamiento la subasta de basuras procedentes de la limpieza de las calles de esta Ciudad, habiendo rematado los cuatro lotes en que estaban divididas, el vecino de esta Capital, don Cipriano Lafuente, en el tipo de subasta ó sea en 600 pesetas.

Por este año no pueden venir, como se esperaba, Religiosos franciscanos á esta Capital, algunos de estos han pasado á dar misiones, con otros pasionistas y carmelitas á varios pueblos de este obispado y provincia, los cuales durante esta Cuaresma harán sus trabajos apostólicos.

La extensa relación de los candidatos á Diputados á Córtes, que ha publicado *El Imparcial*, es, según dice otro periódico, la auténtica, tomada en el propio ministerio de la Gobernación.

De la provincia de Soria figuran: por Agreda, don Celestino de Córdova; por Almazán, don Lamberto Martínez Asenjo; por Burgo de Osma, don Julián Muñoz y Miguel, y por Soria, don José Hernández Prieta.

Todos han sido ya varias veces representes por nuestra provincia, escepto don Celestino de Córdova, habiendo sido tambien en varias legislaturas su señor padre, don Anselmo.

En el monte de Cubillo del Campo (Burgos) han dado muerte don Isidoro de la Fuente y don Braulio Delgado á un jabalí de 5 arrobas, que han llevado á dicha capital.

Los tahoneros de Segovia han rebajado el precio del pan.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción del Burgo de Osma, por el Capitán de la Guardia civil y fuerza á sus órdenes de la indicada villa, Simón Ramos Novillos, natural de Villafranca de la Sierra (Avila), Sergia Ramos Martinez, de Valhermosa (Guadalajara), y Dorotea Sancho Abanades, de Madrid, los cuales formaban causa común con los monederos falsos detenidos en Osma, el día 13 de Febrero último.

A dichos sujetos les fueron ocupadas, 151 pesetas en plata, armas, herramientas de alambrero, la piel y carne de una res lanar que habían hurtado en la noche del 27 del referido mes, en término de Quintanas de Gormaz, un macho mular de ignorada procedencia, varias guias de caballerías y las cédulas personales,

D. E. P.—El jueves por la tarde se dió sepultura al infeliz sirviente de la casa del señor Gaspar, don Dámaso García Gómez, de 40 años de edad, natural del inmediato pueblo de Golmayo. Reciba su familia nuestro pésame.

Por fallecimiento del Ayudante segundo de Obras públicas, oficial primero de Administración señor Moreno Tovillas, ha correspondido el ascenso á nuestro querido paisano el Ayudante segundo del mismo cuerpo y oficial segundo de Administración don Nicasio Martialay y Sanz que desde hace muchos años viene prestando sus servicios en esta Jefatura de la provincia.—Enhorabuena á nuestro buen amigo don Nicasio.

La Comisión provincial ha acordado que sus sesiones ordinarias tengan lugar durante el presente mes en los días 3, 7, 8, 11, 14, 15, 18, 21, 22, 24, 28 y 29 del mismo.

Ayer mañana salieron á girar una visita al monte de Toranzo, la Comisión de montes de nuestro municipio, compuesta de don Perfecto Martinez y don Cipriano Jimeno, el Administrador de Ciudad y Tierra don José María Pascual, y el Inspector de montes don Sixto García.

Marzo nos ha vuelto el rabo, como por aquí se dice, y al buen tiempo de que hasta ahora disfrutabamos ha sustituido el frio y la nieve.

Las clases pobres y jornaleras atraviesan dolorosa situación pues para alivio de males el precio del pan está por las nubes y el trabajo no abunda para ganarse el sustento.

—Los ricos deben pensar en los desgraciados y en Soria no falta la Caridad.

Si oficialmente se inician suscripciones en favor de los pobres, con sumo gusto prestaremos nuestro humilde óvolo y nuestros modestos esfuerzos.

En la mañana de anteayer, se avistaron los jóvenes de esta Capital, en el sitio llamado callejón de las Balsas, Leandro Hernández Ramón (*El Gato*) de 18 años de edad y Cipriano Martinez Angulo de 17, con el objeto de comprarle éste al *Gato* una pistola de dos cañones. Cuando ambos se hallaban examinándola, temiendo ser sorprendidos dijo el Cipriano al Leandro que se la metiera en los bolsillos y éste lo hizo con tan mala fortuna, que tropezándose en las ropas, se le disparó el arma é hirió de un balazo en el costado izquierdo al Cipriano al cual condujeron á su casa algunas personas que se hallaban próximas al lugar del suceso, y le hizo en el acto la primera cura el médico señor Colmenares.

El *Gato* arrojó la pistola á un corral, donde fué hallada, y se marchó siendo encontrado en la estación férrea por el Agente de Orden público Tiburcio Moreno que con el Inspector señor Mozas lo presentaron en casa del herido. Según nos han referido, éste ha declarado que no debe culparse á su amigo el *Gato* pues fué casual la desgracia sucedida.

El disgusto para las familias de los referidos jóvenes escusado es decir lo poco grato que será.

El herido sigue bastante bien, según nos acaban de decir, pues parece que se ha dado el milagro de no revestir gran gravedad la herida, sospechándose que la bala se desprendió de las ropas del Cipriano.

Y ahora, haciéndonos una vez más, intérpretes de la opinión pública, diremos que *El Gato* como *El Perro*, como todos los mozalvetes que con apodos y sin ellos se van ya *distinguiendo* demasiado en los Cafés y determinados sitios y lugares de la Capital, deben ser *atados cortos* por las Autoridades, y si los padres ó parientes de esos jóvenes no saben ó no quieren poner debidos correctivos á sus hijos, que sufran las debidas consecuencias, y que cuando una Autoridad castigue con mano fuerte al hijo de padres semejantes, no se quejen ni se culpen más que así mismos.

Los domingos por la noche, sobre todo, debiera darse una batida contra esa juventud desalmada que bajo tantos aspectos causa la perturbación de muchas familias y nada dice en favor de una población culta.

D. E. P.—Esta mañana á las nueve ha fallecido, después de breve enfermedad, nuestro querido amigo y convecino don Prudencio Atienza que tan estimado era en nuestra población.

Reciban sus desconsolados esposa, hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Mañana domingo por la mañana será el entierro.

Por Real orden se ha dispuesto que á los reclutas del cupo de Ultramar que, correspondiéndoles emprender la marcha á sus distritos respectivos, tengan solicitado tomar parte en el concurso para ingreso en las academias militares, que dispone la Real orden de 9 del actual (D. O. núm. 32), se les conceda por los Capitanes generales de la región ó distrito á que pertenezcan prórroga de embarque, que terminará al conocerse el resultado de los exámenes, incorporándose á sus destinos respectivos, caso de no obtener plaza.

D. E. P.—En la tarde del jueves último tuvo lugar el entierro de Doña Demetria Alfaro Gil, de ochenta y dos años de edad, madre de nuestro estimado amigo y convecino Don Severo Ochoa, al cual como á su familia reiteramos desde aqui nuestro sentido pésame por la desgracia que sufren.

Al entierro asistió numerosisimo acompañamiento.

—

Ocurrió en el expresado entierro un incidente que los señores Sacerdotes supieron con gran tacto amenguarlo, mereciendo por ello el aplauso de las muchas personas que lo presenciaron.

Una vez entrado en el Cementerio el cadáver de la respetable anciana, los sepultureros dijeron que no se habia entregado la papeleta de enterramiento siendo inprescimdible presentarla. El descuido consistia en el encargado de hacer las diligencias del funeral que por involuntario olvido no la habia entregado y mientras que la papeleta pareció, y fué presentada, la gente protestaba de semejante descuido.—Los señores Sacerdotes rezaron el responso y después se dió sepultura al cadáver.

Tales incidentes son de suyo lamentables y ya que también hablamos de esto, recordaremos una vez más á quien corresponda, que la iglesia de *El Espino* debiera abrirse para que en ella tuviera lugar la despedida de los duelos, pues las personas que á los entierros asisten, bien merecen esa consideración que de seguro el Prelado no sabría negar.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 14,50 ptas.—Común 12,25.—Centeno 8,25.—Cebada 6,25.—Avena 4,25.-Guijas 8,50.—Lentejas 9,00.—Yeros 9,50.

—

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 14,50 pts.—Común 10,50.— Centeno 8,50.— Cebada 6,—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.- Guijas 8.=Lentejas 8,50.—Yeros 9.—La arroba de patatas 1,25.-Huevos de gallina, la docena 60 céntimos.

Afluencia extraordinaria, vendidas las 1500 fanegas que se pusieron en plaza. Tiempo excelente y agricultores satisfechos. Cada día que pasa es más importante este mercado.

— II —

MERCADO DE LA CAPITAL.

El de anteayer jueves, se verificó con bastante concurrencia á los precios siguientes:

Trigo puro la fanega á 13,75 pts., el común á 10,00, el centeno á 7,75, la cebada á 6, la avena á 4, las alubias blancas á 16, las encarnadas á 18, los garbanzos á 30, las guijas á 8, los yeros á 9,00, las patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba á 1, la lana blanca del país en sucio 11, la negra en ídem 10, los huevos de gallina, la docena 0,60.

La afluencia fué grande realizandose muchas ventas, acabándose por vender á última hora del mercado todas las existencias presentadas de trigo.

Se inició tendencia á la baja.

Instrucción Pública

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA EL DIA 27 DE FEFRERO DE 1898.

Bajo la presidencia de don Francisco Sierra González se reunió el domingo último la Junta Directiva de la Asociación de Maestros de esta provincia, habiendo asistido los vocales Doña Gregoria Garganta, Doña Maria Valdivia, Don Fermin Jodra, Don Abdón Senén García y Don Vicente Miguel Blasco. Don Victoriano Corredor, de Burgo de Osma, emitió su voto por escrito, y Don Victor Jiménez, de Almazán, estaba representado por el señor Jodra. Asistieron tambien á esta sesión Don Indalecio Puertas, Maestro de Fuentepinilla; Don Valentín Pérez, Don Santiago Montejo y Don Apolinar Cabrerizo.

Abierta la sesión por el señor Presidente se leyó el acta de la anterior; dióse posesión del cargo de secretario al Señor Blasco, y acto seguido se leyeron el preyecto de Bases para instituir una Liga de mútua protección y defensa profesional redactado por los señores Sierra y Jodra. y las cartas que se habian recibido de señores Maestros emitiendo su juicio sobre dichas Bases. De la lectura de todas estas cartas resultó que solo el señor Corredor se muestra contrario al proyecto y que todos los demás que han tenido á bien indicar su parecer se adhieren incondicionalmente y con grandísimo entusiasmo. No obstante su incondicional adhesión el Maestro de San Pedro Manrique señor Hornillos, hacía algunas observaciones ó enmiendas, de las cuales se tomó en consideración una referente á la base séptima. También fué aceptada otra del Maestro de Escobosa de Almazán que se refiere á las cuotas que deben satisfacer los socios.

Discutido ampliamente el indicado proyecto por todos los señores vocales de la Junta Directiva y por los otros maestros citados, no vocales, á quienes se les dió voz y voto, resultó aprobado por unanimidad, con ligerísimas enmiendas que presentaron Don Indalecio Puertas' Don Abdón Senén García y las Señoritas doña Gregroria Garganta y doña María Valdivia; y con la adición de una nueva base importantísima, presentada por la Señorita doña Casilda Sierra Pascual, Maestra de Villaciervos.

Aprobadas ya todas las Bases, el señor Presidente declaró constituida la Liga de mútua protección y defensa profesional, y acto contínuo, por unanimidad, se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero.—Los gastos hechos con anterioridad á esta sesión para la formación de la Liga y en lo sucesivo se hicieren con igual fin correrán á cargo de todos los socios de la misma, autorizándose á Don Fermin Jodra, habilitado de los Maestros de los partidos de Soria, Almazán y Agreda, para que en adelante los recursos necesarios, cobrándose en su dia de los desmbolsos que hiciere.

Segundo.=Autorizar al Señor Presidente para resolver cuantas dificultades se opongan al planteamiento de la Liga.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion, reinando en todos los ánimos el más grande entusiasmo y la mayor fraternidad, y haciéndose votos por la prosperidad de la Liga.

—

El Sr. Rector de este Distrito ha concedido un mes de Licencia por enferma á D.ª Luisa Gutierrez, maestra de Yanguas.

Tambien ha concedido tercera prórroga á la licencia que por igual concepto disfrutaba la maestra de Cobaleda.

—

El dia dos del actual no celebró sesión ordinaria la Junta provincial de instrucción pública por no haber asistido suficiente número de vocales.

—

Ha fallecido el anciano maestro jubilado de Abion D. Felipe Delgado, á cuya familia deseamos resignacion cristiana, y le enviamos el mas sentido pesáme por perdida tan irreparable.

—

OPOSICIONES.=Continua el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, en este distrito, en la calificacion de los ejercicios escritos en esta forma: Numero 24, D.ª Rosalia Orte, 125 puntos; 25, D.ª Mónica Sanz, 202; 26, D.ª Alejandrina Sanhuesa, 159; 27, D.ª Esceptación Bermuta, 248; 28, D.ª Antonia Royo, 237; 29, D.ª Fermina Carcanso, 92; 30, D.ª Agustina Martínez, 55: 31, D.ª Crisógana Fernandez, 146; 32, D.ª Josefa Balansa, 192; 33, D.ª Eugenia Martínez, 213; 34, D.ª Felisa Concon, 150; 35, D.ª Filomena Moreno, 269: 36, D.ª Filomena Paunes, 288; 37, D.ª Anastasia Mejuto, 334; 38; D.ª Isabel Descors, 325; 39, D.ª Micaela Diáz, 199, 40, D.ª María Luisa Rubio, 218; 41. D.ª Emília Tejero, 299; 42, D.ª Flora Sanz, 207; 44, D.ª Fortunata Destiarro, 194; 45, D.ª Teresa Tumoneda, 190; 46, D.ª Vicenta Orneta, 251; 47, D.ª Pilar Mallas, 305; 48, D.ª María Cruz Albar, 193- 49, D.ª Tomasa Moras, 180; 50, D.ª Encarnacion Ruiz, 115; 51, D.ª Juliana Ichanspe; 289; 52, Aurelia Allende, 187; 53, D.ª Josefa Aspiazu, 191; 54, D.ª Felisa Torrente, 176.

Tambien sigue la calificación correspondiente el tribunal de escuelas de niños.

Guerra de Cuba.

Operaciones en Oriente.

Se comienzan á tener noticias de que la acción de nuestras tropas en Oriente empieza á dejarse sentir, pues allí campaba el enemigo con gran impunidad apoderándose de todas las ventajas de no combatirle.

Se les han destruido ya muchos bohíos en los que tenían grandes provisiones de viandas, penetrando una de las columnas de nuestras tropas hasta la Sierra Maestra, donde han de encontrarse los mayores núcleos de los insurrectos bien parapetados en ventojosas posiciones, con grandes trincheras y se cree que mucha dinamita.

Se ignoran detalles precisos del primer encuentro tenido ya con los mambises.

A nuestro ejército en Oriente se ha dado nueva organización, constando de dos divisiones ligeras y otra titulada de Bayamo, mandándolas los generales Bernal, Aldave y March, siendo los jefes de las brigadas los señores González, Marina, coronel Tejada y Fuentes, faltando otros dos por designar.

Ducassi muerto.

En los combates sostenidos en Pinar del Río que el coronel Balbas sostuvo (Lomas del Mulo) con las partidas de Periquito Pérez y Mayia Rodriguez, fueron heridos algunos cabecillas y gravemente herido el llamado Vidal Ducassi, asegurándose que ha muerto.

El Vizcaya y el Oquendo.

Los festivales hechos á la llegada á la Habana de nuestro crucero «VIZCAYA» han terminado ya habiendo reinado el mayor entusiasmo, esperándose ahora al crucero «OQUENDO».

La venta de Cuba.

Nuevamente se habla de la venta de Cuba y desde Washington telegrafían á un diario diciendo que se afirma que el presidente Mr-Mac-Kinley está estudiando detenidamente la forma en que se ha de garantizar las obligaciones que se emitan para comprar á España la isla de Cuba, añadiendo que también los miembros del Congreso federal se ocupan del asunto y discuten privadamente la cuestión. Mr. El Kins propone una emisión de obligaciones por valor de tres millones de *dollars* con un interés anual al 3 por 100, otros miembros combaten esta proposición calificándola de desatentada é impracticable.

Socorros á los cubanos.

La Comisión encargada de organizar los socorros á los reconcentrados se dice que ha comunicado el envio de cien mil libras de víveres á Santiago de Cuba, setenta y cinco mil libras á la Habana, cien mil á Matanzas y otras cien mil á Sagua la Grande.

Lo del "Maine,,

Se va haciendo más luz acerca de la voladura del «Maine» que fué casual y muy casual y cuya responsabilidad es de su tripulación y nada más que de ella.

En cambio se sabe ahora por una importante carta de un masino del «Maine» que dirigió á un hermano suyo pintor de carruajes en Reading (Estado de Pensylvania) diciéndole que todos los cañones del «Maine» estaban preparados para hacer fuego á su entrada en la Habana y preparado todo para la lucha al primer intento que se les hubiera hecho y que seguramente esperaban por parte de los españoles.

«Cuando pasamos (dice) bajo las bocas los cañones del castillo del Morro, hicimos cálculos sobre el tiempo que tardaríamos en apagar los fuegos de la fortaleza».

«Mantuvimos el barco apercibido para la lucha hasta que vino á bordo el Cónsul de los Estados Unidos, general Lee. Este miró en derredor, y al poner el pié sobre cubierta, exclamó:

—¡Al fin!»

—¿Que tal y como las gastan los *caballeros yankees?*

—Habrá acerca de esto la debida información por parte del general Blanco?

—Puntos suspensivos...

—

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 171,20.

Avisos y Anuncios.

Traspaso ó liquidación.— En vista de no haberse presentado ninguna proposición aceptable para el traspaso de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), con las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería; hoy que ya le es imposible continuar por mucho tiempo en la localidad, por tener que trasladarse á otra población y ocuparse de otros asuntos agenos al oficio, anuncia su venta nuevamente en traspaso, perdiendo del coste de los géneros la 5.ª parte á pagar de presente ó á plazos según convengan ambas partes; debiendo advertir que las compras la tiene hechas en inmejorables condiciones.

Como en esta Capital no puede permanecer mucho tiempo, y en la duda de si habrá ó no quien tome en junto los géneros y enseres del establecimiento, también lo anuncia en liquidación por metros ó trajes á precios desconocidos por su baratura.

Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano)

COLLADO 9, TIENDA, SORIA.

SE arienda un molino provisto de sus correspondientes piedras y limpia y una huerta contigua al mismo, de siete fanegas y media de cabida, de buena calidad.

Para tratar dirijirse en el término de quince dias á Mariano García ó Jerómino Aragonés, vecinos ambos de las Cuebas de Soria.

1—3p

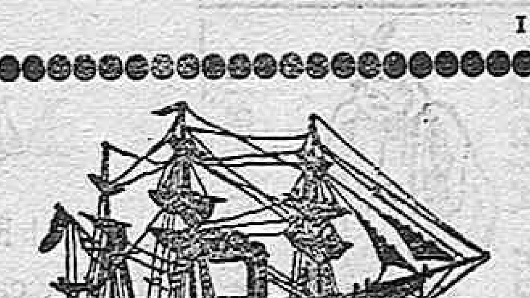

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes *gratis* desde los puertos de *Oporto* y *Lisboa* á todos los *labradores* que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán *casa*, *semillas*, *operos* de labranza, *ganados* y *comestibles* hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes *gratuitos* á los *carpinteros herreros. torneros*, *picapedreros*, *pintores*, *canteros* y *estuquistas* ó *albañiles* que vayan *solos* ó con sus familias.

Colocación fija—Vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor.=San Mateo, 15,=Madrid. —8—

DEPENDIENTE.—Se necesita uno que esté bastante practico, para el Comercio de Don Venancio Morales, Soria. Dirigirse al mismo.

Academia preparatoria

PARA

Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 69, principal.

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

estrechar entre sus brazos al hijo primogénito se unía un dolor acerbo; aquel niño, al que quería con delirio, le esperaba una vida llena de privaciones, de miseria tal vez. Su madre era esteril para amamantarlo, y á la mente de Patalallana se presentaba un problema de dificil resolución. ¿Como sostener una ama de cria? Con los 3.000 reales, gracias que pudieran ir mal comiendo, y ¿como entregar aquel angelito á manos mercenarias? Las mujeres que se dedican á criar hijos ajenos por un corto estipendio, ya sabemos que trato les dan á las pobres criaturas.

El infeliz Patalallana se tiraba de los pelos al hacer estas consideraciones y no encontrar un medio con que salvar su desventura y salir adelante. Poco á poco se iba entrampando y contrayendo deudas sobre deudas; pero se echaba la cuenta de que así que su hijo dejara la lactancia, podría cumplir como caballero ¡Vano propósito! Cuando un usurero le echa la garra á una víctima, dificilmente suelta la presa, y el pobre Patalallana había pedido prestado á un avaro de los que adelantan su dinero con un interés de 60 por ciento anual.

NOTAS SUELTAS

Calendario.—Mes de Marzo.

Sábado 5.—Stos, Eusebio, Teófilo Adrián y Ntra. Sra de África—*I.P.*—*T.*—*Ay.*

Domingo 6.—*II de Cuaresma.*—San Victor San Victoriano y San Cirilo.—*Ind. Plen.*

Lunes 7.—Sto. Tomás de Aquino, conf., y Stas Felicita y Perpetua.=*I.P.*=*Ay.*

Martes 8.=Stos. Cirilo, Urbano, Juan de Dios, abogado de la locura, San Julián y S. Félix.—*Ind. Plen.*—*Ay.*

Luna LLena en VIRGO, á las 9 y 14 m. de la mañ.=Los vientos que torna en esta frase nos traerán generalmente frios, chubascos y ventíscas nebuscosas, cambiando en un tiempo sereno; pero el viento E. se apodera en su principio y produce lluvias.

—

Cocina.

Conejo en papel.=Partido en trozos el gazapo, cuézanse en manteca y luego se ponen en cajetines de papel, con relleno que contenga hierbas finas, el hígado del mismo gazapo y un par de yemas de huevo para darles consistencia. Se cubren los intervalos de los cajetines con este mismo relleno; se tapa todo con lonjas de tocino y un papel untado de manteca. Hecho así, póngase en el horno y sírvase con una salsa italiana.

—

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid propectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

—14—

La antigua CASA DE HUESPEDES de la Polonia (hoy Venancia Modrego) se ha trasladado á los Soportales del Collado núm. 30, donde el viajero encontrará toda comodidad, hay habitaciones espaciosas é independientes.

Soportales del Collado, 30, SORIA.

EL RABIOSO DOLOR
DE
Muelas cariadas

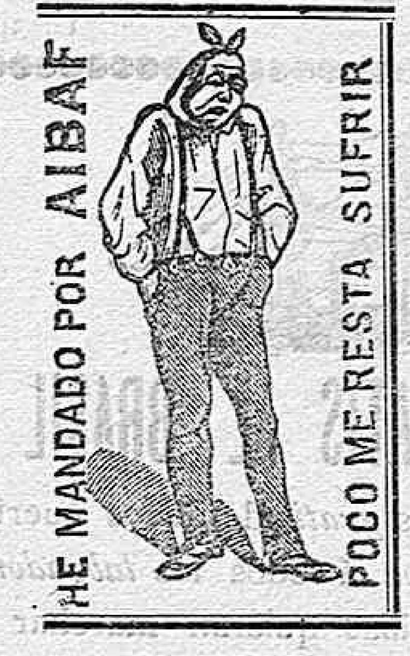

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote. —18—

PIDASE

en todas las expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. Bances, HABANA. —18—

TONICO-JEREZ
VINO ESPECIAL
Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales formacias Droguerias y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º
—12— Jerez de la Frontera.

La Confianza
SASTRERIA DE
JOSÈ ACEÑA
Calle Real, 17, Soria.
PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.
—18— *Siempre servidor.*

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

—14—

APRENDIZ.—Hace falta uno de relogería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará. —7—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez. CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Conac Marca 1 LEON
	» » 2 »
	» » 3 »
	» EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º
—17— Jerez de la Frontera.

Refranes:—¿Que aprovecha candil sin mecha? Refran que se dice cuando queda inútil alguna cosa por falta de los adherentes necesarios.

—Ara con niños, y secarás cadillos. Refran que enseña la necesidad que hay de servirse de jente hábil y esperta en la labranza para cojer buen fruto.

—Arreboles en Castilla, viejas en la cocina. Refran que denota que estas señales indican tiempo frio.

—

CASOS Y COSAS

Un carpintero entra en una tienda á comprar un *metro*. Ve algunos de diferentes clases, pregunta los precios y pareciéndole caros, dice:

—No me conviene. Estoy seguro que en la tienda de enfrente los encuentro más baratos.

—Es posible—responde el vendedor,—pero es que los nuestros son más largos.

***

En un tribunal:

—Acusado, ¿qué edad tiene usted?

—Señor Presidente, se empieza por preguntar el nombre.

—Cállese usted y conteste.

El acusado, con profunda indignación:

—¡Juro, señores, que en mi larga vida criminal jamás me he visto *presidido* de este modo!

—=—

A mayor abundamiendo de males, hubo crisis total de Ministerio y una de las primeras cesantías fué la de nuestro héroe.

¿Como describir el dolor de este desventurado? ¿Como dar una idea ni aun aproximada de la acogida que tuvo esta nueva desdicha?

Contra lo que esperaban sus compañeros (dado su debil caracter) ni una lágrima asomó á sus ojos, ni un suspiro se escapó de su garganta, ni un quejido salió de sus labios; unicamente su rostro se cubrió de cadavérico color y su andar era inseguro.

Al dia siguiente, en las imediaciones de la Capital se encontró un suicida con el cráneo deshecho: reconocido el cadaver, resultó ser el del joven Tiburcio Patalallana.

***

—No me negarás Quesada, que, la historia de Patalallana no puede ser real; ejemplos como este estamos viendo todos los dias.

—Por eso las delicias del himeneo será probable no las disfrute jamás y siga impertérrito y

agarrado con todas mis fuerzas al celibato; sinó por voluntad, por carecer del vil metal, ó precioso, como quieras llamarle.

—Ya ves mi querido Quesada que, estás muy lejos de la verdad, al creer que mi corazón no se ablande al contemplar los encantos de nuestras paisanas.

—Lo que veo es que te has vuelto muy filósofo, amigo Ortiz.

—Phes...